

administración estatal**DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
CIUDAD REAL****COMISARÍA DE AGUAS**

Clase de solicitud: Revisión de autorización administrativa para el vertido de aguas residuales depuradas procedentes del núcleo urbano de Cabazarados al arroyo del Charco del Lino, en el t.m. de Cabazarados (Ciudad Real).

Peticionario: Ayuntamiento de Cabazarados.

Expediente: VU-031/06-CR Rev. 1 (DFC, mcc).

Características fundamentales de la solicitud:

El Ayuntamiento de Cabazarados solicita aumentar el volumen anual máximo autorizado de las aguas residuales depuradas, que se vierten al arroyo del Charco del Lino, a unos seis kilómetros aguas arriba de su desembocadura en el río Tirteafuera, por su margen derecha, (DATUM ETRS89, H(30), X= 386.213; Y: 4.299.793); no viendo inconveniente en principio esta Comisaría de Aguas aumentar dicho volumen hasta 63.875 m³.

En la oficina de esta Confederación Hidrográfica sita en Ciudad Real (Ctra. de Porzuna, 6, C.P. 13002), se admitirán reclamaciones durante TREINTA (30) días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el vertido o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto en la citada oficina de esta Confederación Hidrográfica.

El Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez, P.S. Resolución de 9 de octubre de 2019 de la Subsecretaría del MITECO, el Comisario de Aguas Adjunto, Domingo Fernández Carrillo.

Anuncio número 631

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>